

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MAGDALENA JICOTLÁN, COIXTLAHUACA, OAXACA

PORTADA: Collage de sitios de interés de Santa Magdalena Jicotlán, Coixtlahuaca, Oaxaca.

JUNIO 2008

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	1
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.	4
MARCO DE REFERENCIA	5
MARCO JURÍDICO-LEGAL	6
VISIÓN DE SANTA MAGDALENA JICOTLÁN	11
MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO	13
FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	15
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	19
1.- DIAGNÓSTICO	21
1.1.- EJE AMBIENTAL	21
MICROLOCALIZACIÓN	21
MACROLOCALIZACIÓN	21
OROGRAFÍA	22
SUELOS	22
RÍOS	23
MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES	24
CLIMA	24
PERÍODO PLUVIAL	24
FLORA	25
FAUNA	26
TRATAMIENTO DE RESIDUOS	26
USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS NATURALES	27
APROVECHAMIENTO FORESTAL	29
MATERIAL PÉTREO	29

1.2 EJE SOCIAL	31
DIVISIÓN POLÍTICA	31
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	31
POBLACIÓN INDÍGENA	33
EQUIDAD DE GÉNERO	33
MIGRACIÓN	35
ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	36
INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO	37
TENENCIA DE LA TIERRA	37
1.3.- EJE HUMANO	39
ORIGEN E HISTORIA	39
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA	41
POBLACIÓN	41
CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	43
VIVIENDA	44
SALUD	46
EDUCACIÓN	47
CARRETERAS Y CAMINOS	49
TRANSPORTE	50
TELECOMUNICACIONES	50
CULTURA	51
DESARROLLO DE CAPACIDADES	53
1.4 EJE ECONÓMICO	55
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	55
INDUSTRIALIZACIÓN	58
ARTESANÍAS	58

ABASTO	59
1.5.- EJE INSTITUCIONAL.	61
CAPACIDAD INSTALADA MUNICIPAL	61
RECURSOS HUMANOS	61
RECURSOS FINANCIEROS	63
FINANZAS PÚBLICAS	63
OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS.	63
SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA CIUDADANÍA.	64
SEGURIDAD PÚBLICA	65
PROTECCIÓN CIVIL	65
2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	67
2.1.- EJE AMBIENTAL	67
2.2.- EJE SOCIAL	67
2.3.- EJE HUMANO	68
2.4.- EJE ECONÓMIC	69
2.5.- EJE INSTITUCIONAL	69
3.- LÍNEAS DE ACCIÓN.	71
EJE AMBIENTAL.	71
EJE SOCIAL.	71
EJE HUMANO.	73
EJE ECONÓMICO.	75
3.5.- EJE INSTITUCIONAL.	76
4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.	77
4.1.- EJE AMBIENTAL	78
4.2.- EJE SOCIAL	79
4.3.- EJE HUMANO	81

4.4.- EJE ECONÓMICO	84
4.5.- EJE INSTITUCIONAL	86
5.- VALIDACIÓN	87
6.- ANEXOS	89
BIBLIOGRAFÍA	95

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Ciudadanas y ciudadanos de Santa Magdalena Jicotlán:

Presento ante ustedes este Plan Municipal de Desarrollo que hemos construido con la participación de los integrantes del Cabildo y del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el propósito es dar cumplimiento a los mandatos que las leyes federales y estatales me confieren.

Al integrar este documento con las diversas perspectivas que como ciudadanos tenemos el derecho de expresar, nos hace responsables para alcanzar su cumplimiento en la búsqueda de mejores oportunidades de bienestar.

En este documento encontraremos no sólo la problemática que han provocado el rezago socioeconómico, político y cultural y sino también hallaremos las alternativas de solución que consideramos son realizables en el corto mediano y largo plazo.

Los recursos naturales con que contamos configuran nuestra riqueza en términos de biodiversidad y potencialidad para ser aprovechados racional y sustentablemente en el presente siendo conscientes de que esta riqueza le pertenece a las futuras generaciones, por ello, este Plan Municipal de Desarrollo, es un instrumento rector que nos ayudará a orientar las acciones destinadas a superar los rezagos así como facilitar la gestión de las autoridades en la búsqueda de más y excelentes apoyos.

El método para integral este Plan incluyó la realización de actividades de capacitación, uno fue la realización del “Taller Participativo” en donde se presentó un diagnóstico de la situación municipal actual en la que vivimos, este fue analizado y complementado con la aportación de los asistentes, integramos la visión del municipio; en el segundo taller denominado “Taller Estratégico” se logró determinar la misión, la cual es la razón de existir del municipio misma que fundamenta el alcance de la visión, se realizó un análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que interactúan en el logro de los proyectos que queremos alcanzar; por último cada comunidad a través de sus representantes, presentaron las propuestas de programas y proyectos de

acuerdo a los cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el eje social, el eje humano, el económico y el institucional.

Con la asesoría de la Secretaría de Asuntos Indígenas durante este proceso fuimos aclarando las ideas que hoy plasmamos y que estamos seguros de considerar la promoción de la riqueza cultural que nos heredaron nuestros antepasados.

Hemos puesto nuestro mejor empeño para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, no sólo para cubrir con el mandato constitucional, sino más bien para que sea un instrumento de gestión, por ello lo propongo para que sea revisado, enriquecido y actualizado por las futuras generaciones; por ahora, ciudadanas y ciudadanos este H. Ayuntamiento es su mejor aliado.

C. RANULFO CRUZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA JICOTLÁN,
COIXTLAHUACA, OAXACA, 2008-20

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

Las ideas y valores que inspiran el presente Plan Municipal de Desarrollo, son: corresponsabilidad, participación informada, integralidad, transversalidad, sustentabilidad, equidad, interculturalidad, igualdad de género, apegado a la legalidad, autonomía municipal, la productividad, competitividad, transparencia y rendición de cuentas.

Se aportó información actualizada a la ciudadanía participante, lo cual permitió integrar la pluralidad de opiniones y visiones en la definición de obras, proyectos y acciones, logrando dar un enfoque global del desarrollo y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con que contamos, las condiciones reales de la población municipal; se contemplaron aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico y el institucional.

En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción alguna, se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, uniéndose al proceso de planeación en igualdad de condiciones, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos de pueblos y comunidades indígenas.

El municipio, como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene la responsabilidad de consolidar el municipio libre como un espacio perfecto para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

MARCO DE REFERENCIA

El Plan Municipal de Desarrollo, está definido por cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el social, lo humano, el económico y el institucional, inclusive posee la característica de ser integral, sustentable y pluricultural, porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio, porque se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para que perduren para las

futuras generaciones y porque esta definido por toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento. Las propuestas en este plan están alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

MARCO JURÍDICO-LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2 apartado b, 25, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 46, Fracción XXXII, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26., y 48 Fracción XI de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; artículos 167, 168, 173., en Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

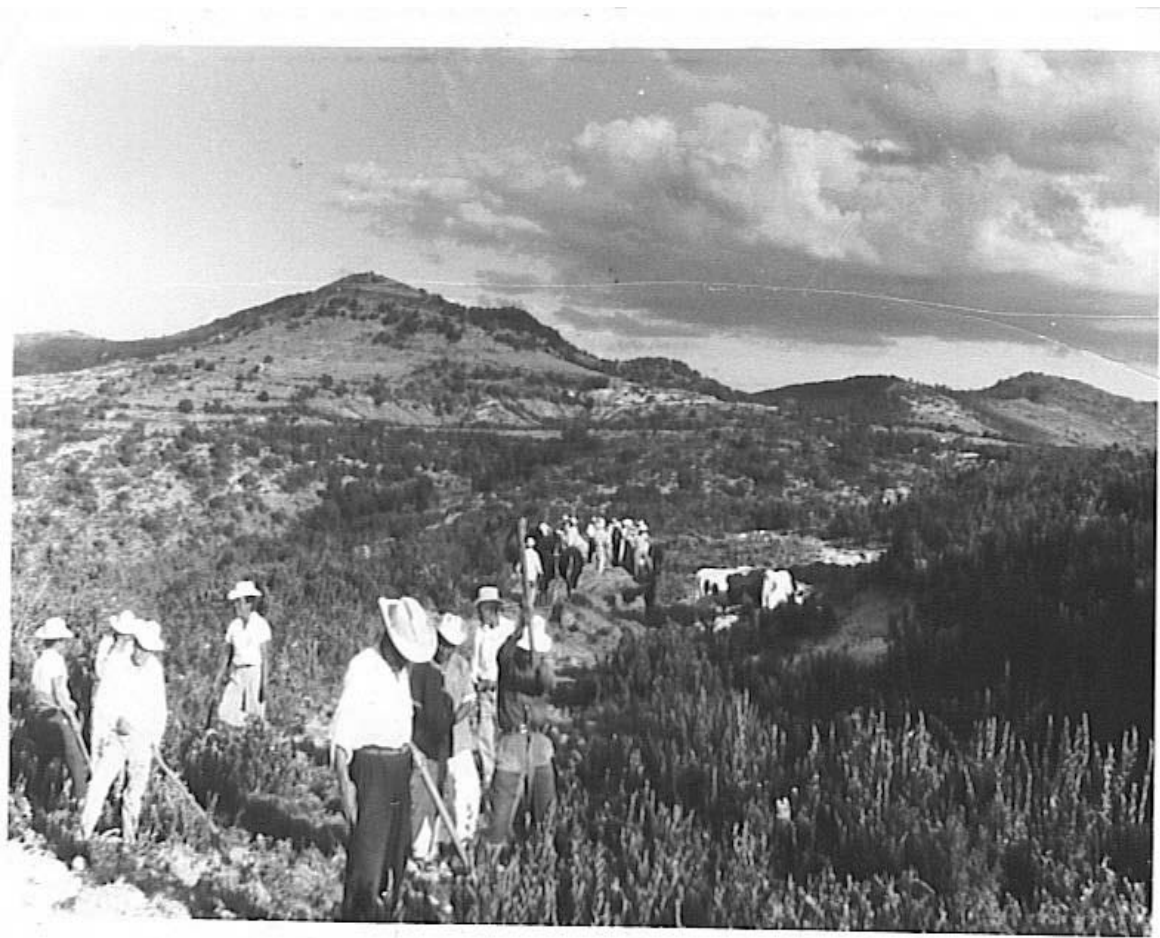
El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio; atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.



Construcción de la carretera 1945

VISIÓN DE SANTA MAGDALENA JICOTLÁN

Somos un municipio con alto bienestar social, que proporciona servicios de calidad en salud, educación, cultura y vivienda, aseguramos los derechos elementales de nuestros ciudadanos, contamos con infraestructura carretera en buen estado, cuidamos el medio ambiente, hemos construido bordos de retención de agua, contamos con represas de agua, contamos con un pozo profundo, valoramos y cuidamos nuestro bosque.

Somos un municipio urbanizado, con calles pavimentadas. Cada vivienda cuenta con los siguientes servicios una cisterna de captación del agua de lluvia, con líneas telefónicas, agua potable y líneas telefónicas impulsamos el desarrollo económico. Promovemos el respeto hacia los valores culturales y sociales.

Somos un municipio que brinda opciones productivas, aprovecha sustentablemente sus recursos, utilizamos un sistema de riego por goteo, contamos con asesoría técnica agropecuaria para elevar la producción de

nuestros terrenos. Hemos adquirido un molino de trigo, cernidora de harina de trigo, las mujeres participan activamente en la ejecución de los proyectos.

Somos un municipio que promueve sus valores culturales, por ello, practica el tequio y las actividades culturales que son herencia de nuestros antepasados

Contamos con infraestructura del Centro de Salud con personal necesario y equipo médico capacitado.



Panorámica de Santa Magdalena Jicotlán

MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO

El H. Ayuntamiento de Santa Magdalena Jicotlán representa a los hombres y mujeres que son el orgullo de nuestro pueblo, promovemos y fortalecemos los derechos humanos, y los representamos en todas las gestiones que el marco de la Ley brinda, somos además quienes administramos de manera eficiente los recursos internos y externos del municipio, promovemos el desarrollo humano, social, medioambiental, económico y cultural de nuestro municipio.

Un gobierno local que convoca a la Asambleas General donde informamos, tomamos decisiones de manera democrática, coordinamos los trabajos colectivos, resolvemos los problemas de la comunidad, brindamos seguridad pública a los habitantes; orientamos todos los aspectos de la vida sociopolítica, económica y cultural del municipio.

Un Ayuntamiento que involucra a sus ciudadanos en torno al desarrollo y bienestar de la comunidad; impulsamos actividades tanto cívicas como religiosas

para fortalecer nuestra cultura expresada en los usos y costumbres del pueblo, mantenemos el orden y la paz entre los habitantes.

Un ayuntamiento honesto, transparente y organizado, que resguarda la riqueza cultural y los bienes materiales disponibles en el municipio, atendemos las prioridades de su población.



La experiencia de nuestra Gente

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Como parte fundamental de toda planeación, las autoridades y habitantes de Santa Magdalena Jicotlán hemos identificado los factores internos que nos hacen fuertes como municipio y por otro lado, todas las situaciones y elementos que nos limitan al momento de plantear objetivos.

De igual manera, hemos detectado factores externos que representan oportunidades y amenazas para un avance pleno y una mejora integral del lugar que habitamos.

A continuación detallamos los factores antes mencionados (fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades) que hemos logrado expresar con la participación de autoridades, representantes de los diversos sectores, caracterizados y organizaciones, quienes aportaron su conocimiento y la experiencia que tienen, de la vida comunitaria.

Fortalezas

LA GENTE
AGUA POTABLE
LA UNIDAD DEL PUEBLO
TERRENOS DE CULTIVO
ASAMBLEAS COMUNITARIAS
TEQUIO
TRADICIONES
MAQUINARIA
FLORA Y FAUNA
BOSQUE
USOS Y COSTUMBRES
FIESTA PATRONAL
ENERGÍA ELÉCTRICA
TEMPLO
JARDÍN
RELOJ MUNICIPAL
BANCO DE CANTERA
FIESTA DEL 22 DE JUNIO
SUS PROFESIONISTAS
LA CARRETERA
SIN CONFLICTOS AGRARIOS

Debilidades

LA MIGRACIÓN
LA FALTA DE EMPLEOS
ESCASES DE AGUA
FALTA DE ASESORÍA DEL CAMPO
LA EROSIÓN DE LOS SUELOS
EL DESÁNIMO O DESENCANTO
BAJA PRODUCCIÓN DEL CAMPO
LA DEFORESTACIÓN
LA ENVIDIA
LA FLOJERA
LA IRRESPONSABILIDAD
LA PEREZA
EL ALCOHOLISMO
EL ANALFABETISMO
LA CRÍTICA DESTRUCTIVA
EL EGOÍSMO
LA MALDAD
LA DESCONFIANZA
LA PREPOTENCIA

Oportunidades

PARTICIPACIONES MUNICIPALES (RAMO 28 Y 33)
LAS UNIDADES MÓVILES
ALIANZA PARA EL CAMPO
PROGRAMAS DEL DIF
BRIGADAS DE SALUD
PISO FIRME

Amenazas

LA CULTURIZACIÓN
PROVOCADA POR LOS HIJOS DE
MIGRANTES
LA INSEGURIDAD
LA POLITIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS
GUBERNAMENTALES
LA CONTAMINACIÓN
PLAGAS DE CULTIVOS
DESASTRES NATURALES
SECTAS RELIGIOSAS

De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, estimamos lo siguiente:

Para alcanzar el municipio que queremos, debemos tomar en cuenta que tenemos más fortalezas que debilidades y más amenazas que oportunidades. Por lo que, nos ocuparemos que esa grandeza de fortalezas que posee nuestro Municipio sean aprovechadas en su totalidad para disminuir los efectos de nuestras debilidades, empezando con capacitación e información de los programas gubernamentales, participando en reuniones de información sobre el cuidado del medio ambiente y del agua, promoviendo con todas las partes involucradas la conciencia y responsabilidad para superarlos.

Los problemas internos los superaremos con talleres y cursos de autoestima y superación personal, con una comunicación muy estrecha con todas nuestras localidades, a través de las reuniones generales y comunitarias, donde manejaremos la tolerancia y civilidad utilizando como estrategia el buen trato, así mismo haciendo una distribución de forma equitativa de los recursos del Ramo 33 y 28. Para conseguirlo debemos dar la oportunidad de participación a los jóvenes y sobre todo a las mujeres en la vida interna del pueblo, tomado en

cuenta su forma de resolver nuestros problemas ya que ello nos beneficiará en el futuro. Continuaremos aprovechando el servicio que prestan las autoridades municipales y las agencias de policía, para los cuales se buscarán los apoyos económicos necesarios.

Aprovecharemos que nuestro cabildo se encuentra integrado democráticamente e instaurado para que logremos una buena organización con todas y cada una de las comunidades que integran nuestro municipio. Aprovechar que nuestra gente tiene conocimientos diferentes en la producción e integrar grupos de productores organizados que nos permitan que nuestros recursos naturales sean aprovechados y promover la participación integral de la mujer en la vida productiva, económica, social y política en nuestro municipio.

Finalmente con la contribución y cooperación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, realizaremos una relación de programas y proyectos a los cuales se le dará tiempo para cumplirlos; correspondiendo al cabildo, a todos los agentes municipales y de policía el acompañamiento de este proceso, trabajaremos unidos para que nuestro municipio logre avanzar y no

exista incertidumbre e incredulidad hacia la autoridad municipal, hasta lograr el desarrollo que estamos planteando.

COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

El cabildo municipal conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de acuerdo con la política de atención que se han asumido, tomaron el acuerdo de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en nuestro Plan, nuestro compromiso es trabajar en forma organizada, plural, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a los representantes de nuestras agencias municipales y de policía, a todos los sectores productivos de la cabecera municipal, organizaciones civiles existentes.

El Ayuntamiento por su parte, se compromete a capacitarse en aspectos administrativos y políticos, a desarrollar los programas y proyectos incluidos en el mismo, buscando la mezcla de recursos y el acompañamiento de las instituciones federales y estatales.

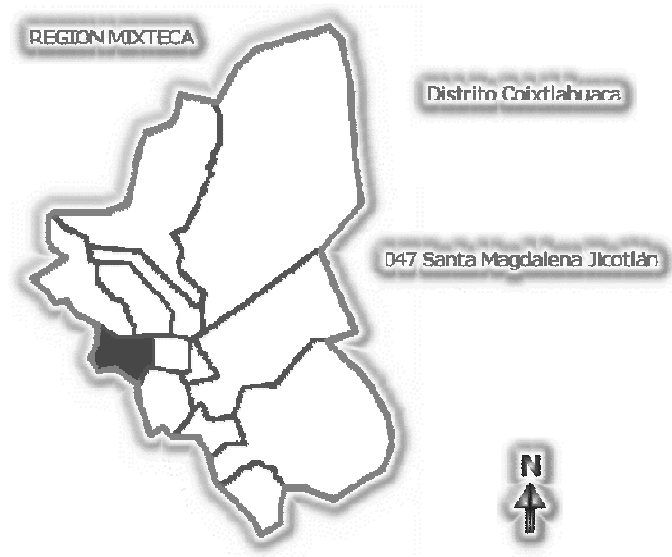
Un compromiso muy importante es el de presentar este Plan, así como un programa de seguimiento y evaluación, así como las evaluaciones realizadas en el trienio y entregarlo a la administración municipal siguiente, para que sea retomado o en su caso estudiado, analizado y actualizado para lograr la continuidad del mismo.



1.- DIAGNÓSTICO

1.1.- EJE AMBIENTAL

MICROLOCALIZACIÓN



Nuestro municipio limita al norte con

San Francisco Teopan y Tlacotepec

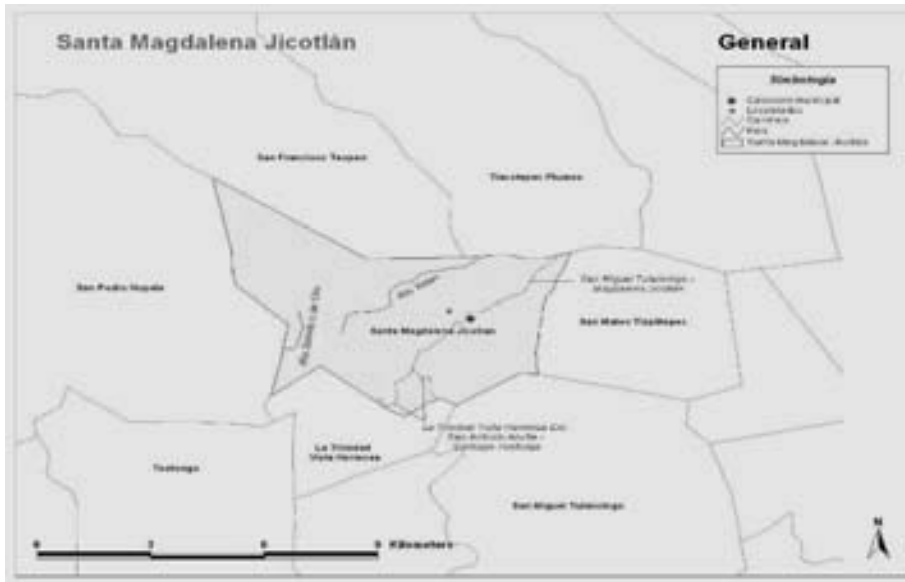
Plumas; al sur con La Trinidad Vista Hermosa y San Miguel Tulancingo; al oriente con San Mateo Tlapiltepec; al poniente con San Pedro Nopala.

Su distancia aproximada a la capital del estado es de 174 kilómetros.

MACROLOCALIZACIÓN

Nuestro municipio se localiza en la parte noroeste del estado, en las coordenadas 97°28' 16" longitud oeste, 17° 48' 24" latitud norte a una altura de 2,180 metros sobre el nivel del mar.

OROGRAFÍA

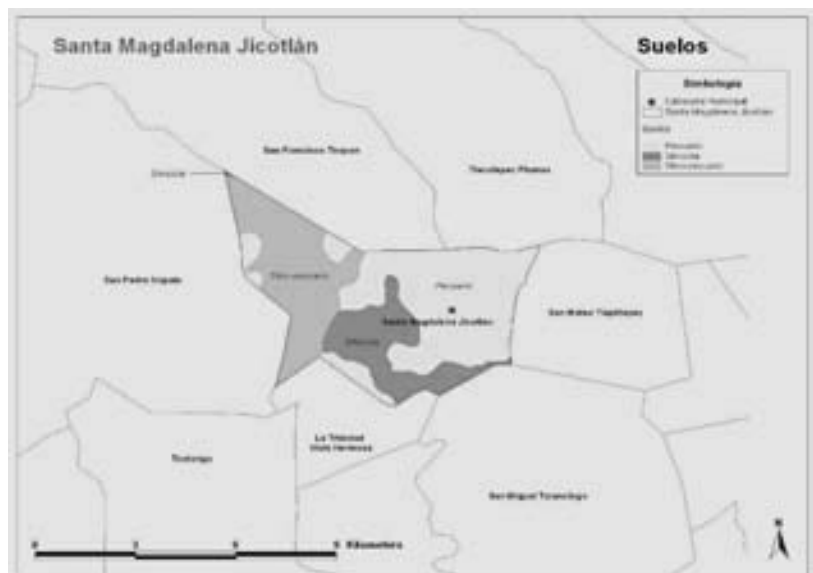


El municipio se ubica en una región montañosa, está rodeada por la Sierra Madre Oriental y una zona de lomeríos, con pendientes del

10 al 20% dentro del área habitacional, las pendientes son bastantes pronunciadas. Destacando el Cerro del Jicote ubicado al oriente de la población, al sur se encuentra el Cerro de la Muralla o Cerro Amarillo.

SUELOS

En nuestro territorio municipal contamos con suelos del tipo, cambisol



cálcico y el litosol, el uso de estos suelos son propios para el pastoreo extensivo después de las lluvias.

Como resultado de la deforestación que ha ido avanzando y que no ha sido posible contrarrestar en el área mixteca; las lluvias se han hecho más escasas en los últimos años. Consecuencia de ello es que se resienten más los efectos de la sequía y los cultivos de granos básicos, que en su mayoría son de temporal, resultan cada vez más irregulares, llegando a perderse la totalidad de las siembras de maíz, trigo, frijol, haba y cebada

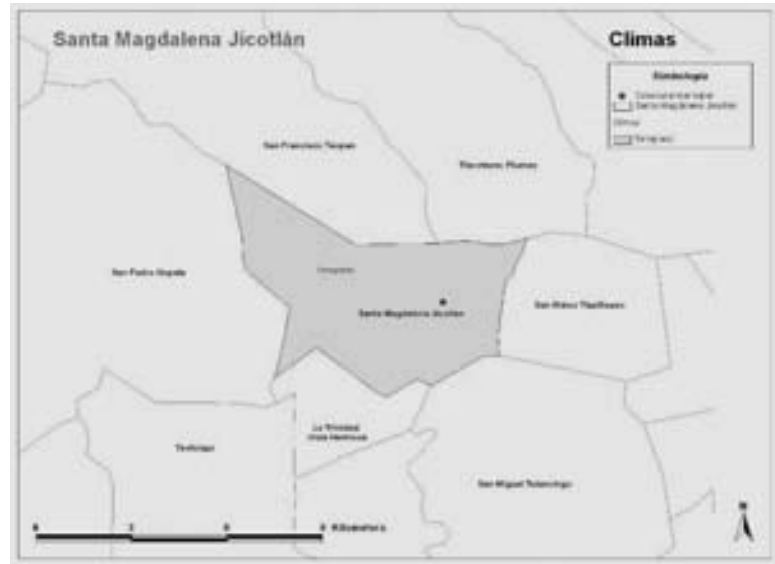
RÍOS

En la parte sur del municipio, atraviesa el Río Cruz, el cual tiene poco agua. A este río se le une un arroyo que sólo lleva agua en época de lluvias y es conocido como Río Grande. Al norte de este Municipio y cruzando las calles de Morelos y camino a Tlacotepec, pasa una barranca con caudal sólo en época de lluvias.

MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES

CLIMA

En el municipio de Santa Magdalena Jicotlán predomina el clima templado tendiendo a frío, con una temperatura media anual de 17.4 grados

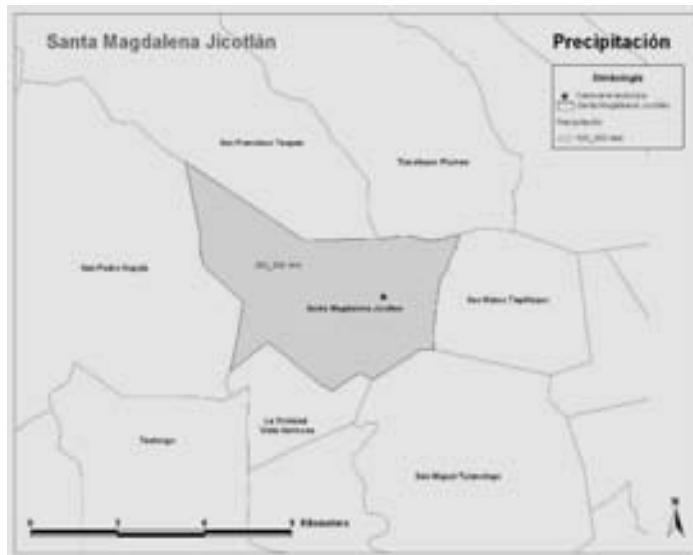


centígrados con vientos del norte con lluvias que en los últimos años han disminuido, la población se encuentra asentada a una altura de 2,180 metros sobre el nivel del mar.

PERIÓDO PLUVIAL

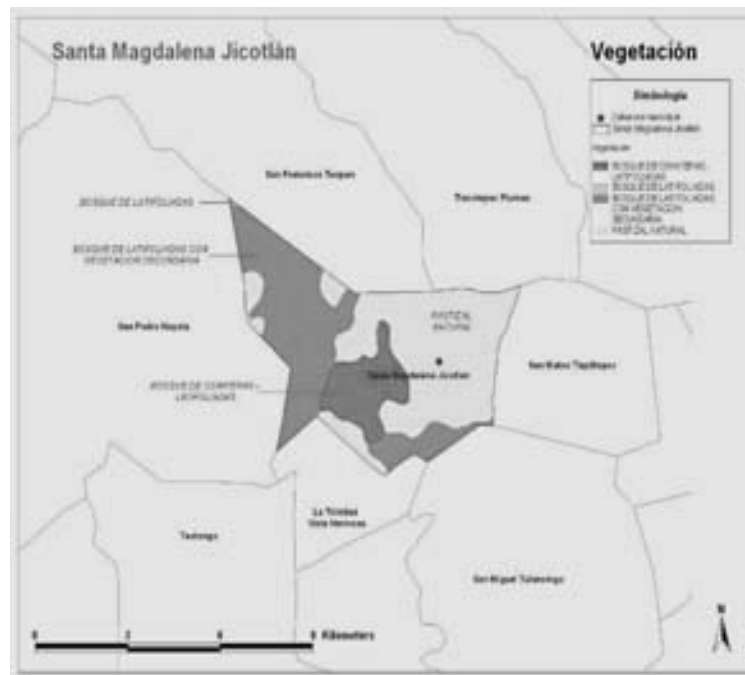
En nuestro municipio se presentan lluvias abundantes en verano y principios de otoño, generalmente de Junio a Septiembre lo que es beneficio para la vegetación y a la producción agropecuaria con que contamos.

La precipitación pluvial es de 1,116.3 milímetros.



FLORA

El municipio cuenta con la siguiente vegetación: arbustos, matorrales, pastizales, árboles de pino, ocote, encino, enebro, huizache, guaje, elites, cucharilla, sabino, fresno, sauces- El suelo y el clima



es apto para la siembra de durazno, pera, manzana, aguacate y capulín.

FAUNA

La fauna silvestre que vive en nuestros montes, son: coyotes, liebres, mapaches, ardillas, ratas de campo, tlacuaches, zorrillos, zorras grises, murciélagos, gato montés, comadreja, conejos y armadillos.

En aves se encuentran los zopilotes, cacalotes, codorniz, pájaro carpintero, águilas, chachalacas, cenizotes, gavilanes, calandrias, golondrinas y búhos.

En animales reptiles como: culebras, lagartijas, coralillo, escorpión, alacranes, tarántulas, frijolillo, arañas víboras de cascabel. En animales domésticos encontramos: perros, gatos, chivos, borregos, caballos, burros, gallinas, guajolotes, vacas.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS

La basura generalmente se quema en los patios de las casas y a veces se tira en las barrancas, no se tiene un basurero municipal, no se cuenta con carro recolector de basura,

Las personas beneficiadas del programa de oportunidades son las que si recolectan su basura de acuerdo a la participación del programa.

Se detecta que no se cuenta con un programa de tratamiento de los residuos, los desechos están contaminando los ríos que benefician a la cabecera municipal.

Los riesgos a la salud y al ambiente que conlleva la disposición de residuos en tiraderos a cielo abierto son inadmisibles, como lo es también que una proporción importante de ellos sean susceptibles de reutilización, reciclado o de aprovechamiento de su poder calorífico para generar energía.

USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS NATURALES

La situación de los recursos naturales es el siguiente: el bosque de encino está siendo sustituido por el bosque de pino de manera natural. Son escasos los ejemplares de armadillo ya que se encuentra en peligro de extinción.

El bosque de encino se encuentra invadido por plantas parasitas que provoca su muerte. Los manantiales han disminuido en comparación de años anteriores calculando un 40% de reducción. Los suelos del cerro por erosión bajan y en el cerro queda puro tepetate, los suelos poco a poco se han vuelto menos fértiles. El medio ambiente se ve afectado por la quema de basura y llantas. El aprovechamiento del agua se hace generalmente mediante la utilización de mangueras para el auto consumo, hace falta implementar sistemas de captación de aguas para el riego de los cultivos.

Un recurso natural es el aprovechamiento de los frutales, de los cuales sólo se obtienen frutos para el autoconsumo y muy poco para su venta se aprovechan las especies de plantas nativas para remedio de algunas enfermedades.

El uso que se le da al suelo principalmente es para la agricultura, se siembra maíz, trigo, frijol, haba y calabaza.

Debido a las condiciones orográficas y climáticas de nuestro municipio los recursos con que contamos son pocos.

APROVECHAMIENTO FORESTAL

Se explota la madera del pino y ocote para uso domestico, en la construcción de viviendas, se cuenta con un ordenamiento territorial, en donde están definidas las áreas de aprovechamiento interno, se usa también para leña.

La deforestación es mínima, de las 2411 has. de uso común, se presentan ciertos grados de erosión, se han reforestado aproximadamente de 10 has.

MATERIAL PÉTREO

En cuanto a materiales pétreos, únicamente se explota la grava, arena y piedra de cantera para la construcción, pero sin tener una concesión otorgada por las autoridades correspondientes que permita su explotación.

1.2 EJE SOCIAL

DIVISIÓN POLÍTICA

La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, anunció en el periódico oficial, publicado el 11 de marzo de 2006, que el territorio de nuestro municipio lo conforma únicamente la Cabecera Municipal.¹ (Ver cuadros 1 y 1.1)

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para llegar de la capital del estado a Santa Magdalena Jicotlán, se puede acceder por dos vías: una es por la carretera panamericana entroncando en Tamazulapam del Progreso hacia Teotongo (32 Km, de los cuales 15 Km están pavimentados y 10 son de terracería). La otra vía es por la supercarretera

¹ Ver cuadros 1 y 1.1 en la pág.

Oaxaca-Cuacnopalan a la altura de Tepelmeme (181 Km) se desvía sobre la carretera de terracería, tomando la dirección a Ihuitlán aproximadamente 8 km. Pasando por Tlacotepec Plumas e Ihuitlán Plumas.

La distancia aproximada al Distrito es de 20 Km mientras que a la capital del Estado es de 174 kilómetros.

Se cuenta con vehículos de pasaje y carga que nos comunican con el Distrito de Coixtlahuaca, Tamazulapam del Progreso, de allí a la capital del estado, Huajuapam de León, Tehuacán, Puebla, el Distrito Federal y el resto del país,



Desde su construcción en 1945, nuestra carretera no se ha pavimentado.

POBLACIÓN INDÍGENA

Aunque este territorio estuvo habitado por indígenas Chocholtecos, actualmente no hay personas que hablen esta lengua. Este dato fue obtenido por el II Censo de Población y Vivienda 2005.

EQUIDAD DE GÉNERO

Las actividades socialmente asignadas a las mujeres y a los hombres del municipio son preponderantemente las tradicionales, donde la mujer se dedica a las labores del hogar, mientras que el hombre es el “proveedor económico”. Sin embargo, la mujer también se involucra en actividades agropecuarias.

El rol social que juegan los hombres dentro del ámbito económico es al que se le permite salir a trabajar fuera de casa para generar la mayor parte de los ingresos económicos familiares. Mientras que la mujer se ocupa de los quehaceres del hogar, el cuidado de los hijos, el cuidado del ganado y de animales domésticos.

En el ámbito político hay equidad entre hombres y mujeres, para asumir cargos de representación; el trienio pasado estuvo al frente del municipio una mujer y una síndica municipal, actualmente la Tesorería Municipal está a cargo de otra mujer. Sin embargo, el acabildo está integrado mayoritariamente por hombres, las autoridades auxiliares han sido ocupadas por mujeres. Otros espacios de participación de la mujer son como integrantes de comités de escuelas, salud, DIF, o desempeñar cargos en el terreno religioso, aunque con el programa oportunidades se abren otros espacios de participación en la comunidad.



En esta sociedad, es la mujer, quien reproduce la educación de los hijos, la responsabilidad de fomentar los valores religiosos y tradicionales del pueblo. El papel que desempeña la mujer en el desarrollo familiar es muy

significativo, no sólo en el cuidado de los niños sino también en el ejercicio de diversos trabajos, desde el trabajo en el campo agropecuario hasta la

participación en la toma de decisiones, con la intención de integrarse a la vida política y productiva. El índice de Desarrollo Social 2000 fue reportado como Bajo con valor de 1.00. Se encuentran bajos los índices de desarrollo social en hombres y mujeres, y se tiene registrado como Bajo el índice de potenciación de Género.

MIGRACIÓN

El fenómeno de la migración es muy común la Mixteca, los que emigran son principalmente hombres y mujeres jóvenes en edad productiva y se dirigen primordialmente a los Estados Unidos, otros estados como es el estado de México, Puebla, o ciudades del estado como Oaxaca, Huajuapam de León, , así como a las localidades de Tlaxiaco, Tamazulapam del Progreso².

En sus inicios la migración era solamente de hombres adultos, pero en la actualidad la migración de adolescentes ha ido en aumento, ocasionando

² Ver cuadros 4, 5 y 6 de la pág. 77

problemas con los jóvenes que por lo regular son jóvenes que no continúan sus estudios, por lo que su única opción es irse a trabajar a las grandes ciudades.

ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

La forma de organización social para la producción y desarrollo del municipio es el tequio que consiste en la aportación de mano de obra sin remuneración de parte de los ciudadanos la autoridad municipal representada en el Presidente Municipal quien tiene el mayor liderazgo dentro de la comunidad para generar grupos de ciudadanos que se responsabilicen de proyectos productivos, las personas mayores de 60 años, que ya cumplieron con todos los servicios participan muy poco y algunos dan solo consejos y no tienen ninguna responsabilidad. Por otro lado, muchas actividades productivas están en manos de la organización familiar, en donde se involucran niños desde los cinco años de edad hasta adultos mayores de ochenta años. Es por ello que se han implementado proyectos estratégicos de instituciones no gubernamentales y del orden federal.

INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO

En nuestro municipio, no contamos con oficinas de dependencias federales y estatales.

TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra es de tipo comunal, la superficie de nuestro territorio son 2654-78-29.044 hectáreas. Nuestras tierras fueron incorporadas al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE).

El uso y destino de las tierras es el siguiente.

Destino de las tierras	
Superficie parcelada/Hect.	155-81-30.637
Superficie de uso común/Hect.	2411-09-53.785
Asentamientos humanos	77-79-49.035
infraestructura	10-07-95.587



Planeación Municipal

1.3.- EJE HUMANO

ORIGEN E HISTORIA

En la época prehispánica, los pueblos de Coixtlahuaca incluido Santa Magdalena Jicotlán fueron densamente

poblados, en algunos de ellos convivían hablantes de diversas lenguas indígenas.



En nuestro valle habitaron Chocholtecos, mixtecos, ixcatecos y más tarde llegaron los nahuas.

Durante el siglo XVI, después de la Conquista, la población indígena disminuyó considerablemente debido a la hambruna, el trabajo excesivo a que fueron sometidos y las epidemias de viruela en 1520 y 1593, de sarampión en 1531 y tifo en 1576. La población chocholteca se vio afectada a tal grado que, en 1597, sólo quedaba la mitad de tributarios en los pueblos de Coixtlahuaca.

Los actuales pobladores se reconocen como descendientes de mixtecos, por dicho de los pobladores comentan algunos de los primeros habitantes eran procedentes del estado de Hidalgo.

El nombre de Jicotlán se deriva de la palabra nahuatl “xicatlan” que a su vez tiene dos vocablos *xicatl* que significa abeja o jicote, avispa y *tlax* que es lugar o cerca de... que al unirlos significa “lugar de avispas.”

Posteriormente se le antepuso el nombre católico de Santa Magdalena, que actualmente se venera como Patrona de este lugar.

De acuerdo a la ficha geográfica municipal del INEGI la fecha oficial de creación del pueblo es el 15 de marzo 1825, aunque el templo católico fue construido y terminado en 1734.

Los acontecimientos relevantes que se tienen documentados son el conflicto por límites de tierras entre este municipio y San Mateo Tlapiltepec, conflicto que duró de 1929 a 1939.

Se tiene memoria que en 1988, la Sra. Cecilia Occeli de Salinas esposa del Presidente en ese tiempo visitó al municipio.



Campanario de la Iglesia de Santa Magdalena Jicotlán

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

POBLACIÓN

En el 2000, nuestra población la formaban 109 habitantes 48 hombre y 61 mujeres; para, en el 2005 según el II Censo de Población y vivienda ya éramos 102 habitantes, 46 hombres (45.10%) y 56 mujeres (54.90%).



La composición de nuestra población es de 12 hombres y 14 mujeres de 0 a 14 años; 28 hombres y 27 mujeres de 15 a 64 años; 5 hombres y 15 mujeres mayores de 65 años³.

La tasa de crecimiento anual es de -1.116% lo que quiere decir que es un municipio con cada vez menos población. Aunque en el 2000 teníamos una tasa de mortalidad de 31.60 en el 2005 el número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos es de 4.33.

Según el Consejo Nacional de Población 2000 el índice de Desarrollo humano es Medio Bajo con valor de 1.00; la tasa de mortalidad infantil es de 26.00; el 89%

³ Ver gráfica 1 pág. 76

de las personas mayores de 15 años están alfabetizadas. El 74% de la población entre 6 y 24 años están en algún nivel escolar.

De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano en el 2004 según el PNUD, La población mayor a 12 años son 78 personas, la población entre 6 y 24 años son 29; la población de 15 años y más son 76, este organismo tiene una tasa de mortalidad de 26 niños, el índice de salud es de 1;

Únicamente 3 personas de 15 años y más cuenta con educación posbásica. De acuerdo a información proporcionada por la población, se implementó el programa de alfabetización “Margarita Maza de Juárez”, por lo que el número de personas que asistieron fueron 9 personas.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

En los años 1990 al 1995 la población creció en 1.9 por ciento; de 1995 al 2000, la población disminuyó en un 2 por ciento y del año 2000 al 2005 la población reportó una disminución de 1.8 por ciento.

De acuerdo a las proyecciones que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el 2010, habrá una población total de 102 habitantes.

Según esta información la población lejos de aumentar va disminuyendo, el decrecimiento es de 1 por ciento, esta misma fuente considera que para el 2020 tendrá una población de 99 personas mientras que para el 2030 la población habrá disminuido a tan sólo 90 habitantes. La situación de la población infantil, niñas y niños menores de 5 años son 4, dos niños y dos niñas.

VIVIENDA



De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2005 con 33 viviendas particulares habitadas⁴.

Las características de nuestras

⁴⁴ Ver gráfica 4 pág.78

viviendas es que 30 cuentan con piso de material diferente al de tierra, 3 tiene pisos de tierra, 19 cuentan con sólo un dormitorio; 14 tienen más de dos dormitorios, una es de un solo cuarto; 8 con dos cuartos y 24 con tres cuartos y más.

El promedio de ocupantes por vivienda es de 3 personas aproximadamente, encontrando cierto porcentaje de hacinamiento, el 24% de las viviendas tiene algún nivel de hacinamiento.

Del total de viviendas el 90 por ciento dispone de agua potable; mientras que el 12% no dispone de drenaje, ni servicio sanitario exclusivo; mientras que el 100% cuenta con servicio de energía eléctrica. El 70% de viviendas particulares habitadas no disponen de lavadora; el 42% no disponen de refrigerador.

SALUD



Este municipio se encuentra con Bajo Índice de Rezago Social (2005), ya que el 92% de la población está en el rango sin derechohabencia a servicios de salud. La tasa de mortalidad infantil es del 26 por ciento⁵.

Contamos con una Casa de Salud, sin embargo, no hay médicos ni medicina este centro es atendido por una encargada que fue nombrada por el pueblo sólo cada mes hay la visita de un doctor y una enfermera, que vienen como parte de la brigada de salud quienes ofrecen sus servicios a los hombres y mujeres de municipio, también nos visitan las Unidades Móviles, cada dos meses. Las principales enfermedades reportadas en el año 2007, por la Secretaría de Salud son las siguientes: diabetes, hipertensión arterial y gripa.

⁵ Ver gráfica 5 pág. 78.

El nivel de esperanza de vida para el municipio es considerado como alto. Las principales causas por las que mueren nuestros ciudadanos son: vejez, diabetes y paros cardiorespiratorios.⁶

EDUCACIÓN

La tasa de alfabetización es el 84. La tasa de asistencia escolar es de 66. El índice de educación es de 1.00.



⁶ Ver cuadro 3 pág 79

Existen 59 personas de la población de 15 años y más con educación básica incompleta, de las cuales 24 están dentro de la población masculina y 35 en la población femenina.⁷ Por eso este aspecto es importante porque es a través de la educación como se transmiten los valores que nos conducen desarrollo personal, comunitario y nos dan cohesión como pueblo; las niñas, niños y jóvenes quienes se preparan y se forjan no sólo para el presente, sino el futuro de nuestro municipio.

Según el Censo 2005, el 11% de la población es analfabeta; sin embargo, datos del PNUD la tasa de alfabetización es 84 personas; la población alfabetizada mayor de 15 años es de 64. En nuestro municipio, se tiene el registro que sólo 3 personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir; una es hombre y dos son mujeres; de la población de 15 a 24 años 5 asisten a la escuela, 4 mujeres y un hombre; La población entre 6 y 24 años de edad que asiste a la escuela asciende a 19; la tasa de asistencia escolar es de 66.0; el 84% de la población de 15 años y más cuenta con educación básica incompleta, sin embargo, el 80%

⁷ Ver gráfica 2 pág. 76

de los hogares cuenta con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados.

Los niveles de escolaridad con los que contamos son los siguientes: El Jardín de Niños “Rosaura Zapata” que actualmente no está en función, toda vez que carece de población estudiantil.

Actualmente funciona la escuela Primaria “Francisco I. Madero” con una plantilla de un maestro y una población estudiantil de 11 alumnos. El nivel de educación en el municipio es medio y su índice de educación es de 0.67.

CARRETERAS Y CAMINOS

Para comunicarnos con otros municipios, lo hacemos a través de caminos de terracería, una nos comunica con la carretera Panamericana a la altura de Villa Tamazulapam del Progreso y la otra con la súper carretera Cuanopala-Oaxaca, precisamente en el entronque de Tepelmeme Villa de Morelos, pasando por Ihuitlán y Tlacotepec Plumas.

TRANSPORTE

Para que nuestra población se desplace a otros pueblos tiene que hacerlo con autos particulares o mediante el alquiler de taxis foráneos que nos llevan al entronque con Tepelmeme, de ahí se puede tomar cualquier línea de autobuses principalmente Cristóbal Colon, Sur, y Fletes y Pasajes que nos comunican con la capital del estado. Para ir hacia Tamazulapam se puede alquilar un vehículo de pasaje y carga ligera que llegue hasta este municipio y de ahí se puede trasbordar a cualquier parte del estado y el país.

TELECOMUNICACIONES

Los medios de comunicación más importantes en nuestro municipio son: la radio y la televisión, las estaciones de radio más escuchadas están en frecuencias de amplitud modulada procedentes de Huajuapam, Tlaxiaco y Tehuacán, todas las estaciones son comerciales, los canales de televisión que tienen señal en este municipios: son tres canales por televisión abierta y también por *sky*.

La telefonía con la que contamos es rural, requerimos que se instale el sistema convencional, así como la introducción de Internet y se amplíe la cobertura de telefonía celular, radio y de televisión estatal.

CULTURA

El aspecto cultural de nuestro municipio es la base los valores como la solidaridad, el respeto al medio ambiente, el trabajo agrícola, en todas las relaciones que establecemos aparecerá nuestra visión del mundo, las formas de responder a los retos de la vida social y política, por ello, también abarca las formas en que expresamos nuestros sentimientos colectivos, como son las fiestas y tradiciones, así como las expresiones artísticas.

Aunque en el municipio no existen hablantes de lengua indígena, tenemos un cúmulo de conocimientos que nos identifica como pueblo mixteco-Chocholteco, la forma de trabajar la tierra, de curar nuestras enfermedades, con la medicina tradicional. En nuestro pueblo predomina la religión católica, 95 personas se dicen pertenecer a esta religión, por lo que las familias practican el bautismo, la

comunión, el casamiento y las exequias, al rito católico se le han agregado algunas costumbres prehispánicas, en donde gastan su dinero para celebrar estas prácticas religiosas.

La fiesta más importante de nuestro municipio es la del 22 de julio fecha en que se celebra a María Magdalena, como lo indica el calendario católico. Previo a esta fecha se celebra a la Santa Antigua de María Magdalena el 22 de junio.

Las fiestas comprenden actividades sociales, deportivas y religiosas: Las sociales son principalmente el baile popular, las comidas populares que la mayordomía ofrece a los vecinos; las actividades deportivas son principalmente los torneos de básquetbol y futbol que se organiza entre los equipos de jóvenes de otros pueblos, además de realizar un jaripeo y la quema del castillo y juegos pirotécnicos; las actividades religiosas son los rezos, misas y procesiones.

También se tiene otras fiestas tradicionales como el carnaval, que se celebra previo a la Semana Santa, el día de los fieles difuntos, Todos Santos, con la ofrenda del altar de flores y frutas, las fiestas patrias, de Navidad, el 12 de diciembre se celebra la Virgen de Guadalupe. La música que anima nuestras

fiestas es música de viento que es contratada de otros lugares, por no contar con banda municipal.

En cuanto a la gastronomía del municipio el platillo tradicional de esta región es la barbacoa de borrego, el mole casero de gallina o guajolote en sus diferentes combinaciones, el pozole, tamales, pan de manteca y de pulque. Las bebidas tradicionales: el ponche, el pulque, el champurrado, atole de maíz y de trigo.

Contamos con un templo de influencia barroca, dedicado a María Magdalena, el cual fue construido de cantera a mediados del siglo XVI, representa el monumento arquitectónico más importante del municipio, por su riqueza artística. Las artesanías que pocas familias elaboran están hechas con palma.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

El nivel de escolaridad es bajo, por eso, nuestros jóvenes que tienen el deseo de superarse se ven obligados a salir del municipio, sin embargo, se implementan diversos talleres de capacitación para el desarrollo de habilidades y potencializar los oficios de los habitantes.

El nivel de potenciación de género es considerado como Bajo, por ello, es importante impulsar la participación de hombres y mujeres, en las actividades productivas.



Pórtico del templo hecho del material de la región.

1.4 EJE ECONÓMICO

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2000, la población económicamente activa el 73% se dedica al sector primario (agricultura, o ganadería), principalmente al cultivo del maíz, trigo, frijol, haba y calabaza. El 18% se dedica al sector secundario principalmente a la construcción; el 9% labora en el sector terciario dedicados al comercio y al pago por sus servicios como empleado⁸

La población económicamente inactiva la conforman el 42% de personas y el 58% corresponde a la Población Económicamente Activa.

La población ocupada, se dedica principalmente en el sector primario, debido a que 24 personas se dedicaron a actividades agrícolas básicamente, en el sector

⁸ Ver gráfica 6. Pág. 78

secundario; se emplearon 6 personas (3 en la industria manufacturera y 3 en la construcción), en el sector terciario; 2 en el comercio y una en el gobierno.

En lo referente a salarios; 4 personas recibieron menos de un salario mínimo, 4 con más de uno y hasta dos salarios mínimos y uno percibió de más de dos y hasta cinco salarios mínimos.

La agricultura es una actividad preponderante en el municipio, aunque la mayor parte se destina para el autoconsumo, estas actividades agrícolas son de temporal, todavía se utilizan métodos rudimentarios para cultivar nuestros campos, hace falta desarrollar nuevas técnicas. A nivel familiar se cuenta con pequeños huertos de hortalizas.

La mayoría de los cultivos mencionados son sólo para el autoconsumo y son insuficientes para la población, en los últimos años se ha visto una disminución en los rendimientos, principalmente por que cada vez existen suelos más erosionados que hacen que esos sean muy pobres por la pérdida de nutrientes.

El maíz, el trigo y el frijol son los principales cultivos, sin embargo, se obtienen bajos rendimientos, debido a la aplicación de sistemas obsoletos de siembra, mala información para la aplicación de agroquímicos es también aplicado inadecuadamente, esta tendencia existe con los demás cultivos que en su mayoría es utilizado para el autoconsumo; por lo que se requiere tecnificar las actividades agrícolas mediante la asesoría técnica que permita mejorar la producción, comercializar el excedente y diversificar la producción. Así como introducir cultivos bajo invernaderos.

En cultivos perennes contamos con plantaciones de algunos frutales entre los cuales tenemos a la ciruela, manzana, pera, durazno, níspero, aguacate, limón y lima.

En nuestro municipio la ganadería se da a nivel familiar y se crían aves de corral, que es para autoconsumo. Por lo general se tienen rebaños de bovinos, equinos, caprinos y porcinos, criollos y de otras razas pero en menor cantidad, la mayoría de los casos es de traspatio y en apoyo a la agricultura esto es en el caso de las yuntas.

Dentro de los problemas que se presentan en el ganado bovino es la enfermedad en ciertos períodos donde el animal queda incapacitado para trabajar y por la diarrea, la cual provoca que el ganado se debilite; en el caso de las gallinas se presentan enfermedades periódicas que arrasan casi con la totalidad de las aves en la comunidad.

INDUSTRIALIZACIÓN

El cultivo de trigo es aprovechado para la transformación industrial y para la obtención de harina de trigo, así como para la elaboración de tortillas integrales, muy popular en esta región.

ARTESANÍAS

Las artesanías cubren un doble papel en la vida comunitaria, ya que además de ser fuente de ingresos, también son una expresión cultural de la comunidad, éstas son la manufactura de sombreros de palma.

ABASTO

El municipio cuenta con tiendas de abarrotes, que son los lugares donde la población adquiere los productos necesarios en menores cantidades y para otros productos ocurren a la plaza que se realiza los días miércoles en Tamazulapam del Progreso. Los habitantes de este municipio informan que no cuentan con tienda comunitaria.

1.5.- EJE INSTITUCIONAL.

CAPACIDAD INSTALADA MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS

Santa Magdalena Jicotlán está trabajando sin conflictos de orden social, en este municipio se respeta a las autoridades municipales en el ejercicio del poder; para cumplir con la ciudadanía el Ayuntamiento está integrado por el Presidente Municipal; Síndico Municipal y tres Regidores (Regidor primero de Obras y Educación, Regidor Segundo de Hacienda y Agua y tercero Regidor de Policía y Aseo del Municipio); la autoridades auxiliares son el Secretario Municipal y el Tesorero. Las autoridades agrarias son el Comisariado de Bienes Comunales y su Consejo de Vigilancia.

Se cuenta con 5 policías auxiliares municipales, tres de ellas son mujeres y dos son hombres, todos bajo el mando de un comandante.

El H. Ayuntamiento es órgano deliberante del municipio que se encarga de administrar los asuntos públicos del municipio, atiende las necesidades y problemáticas que se presentan; el periodo de gestión es de año y medio, la elección del gobierno municipal es a través del sistema de usos y costumbres, en Asamblea General, donde participan hombres y mujeres mayores de 18 años y los avecindados y adultos hasta los 70 años..

El Comisariado de Bienes Comunales cuenta con oficinas propias, vehículo y equipo de cómputo.

Las decisiones más importantes o de trascendencia para la vida de la comunidad, son tomadas mediante la celebración de asambleas, en las cuales se pone a consideración de los asistentes los problemas o asuntos a resolver, para que la mayoría decida qué hacer y dar solución a los mismos.

Los delitos no graves que se comenten, son resueltos por el Sindico Municipal y cuando los delitos son graves, se turnan al Ministerio Público del Distrito de San Juan Bautista Coixtlahuaca para su atención.

RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros recibidos por el ramo 33 en el periodo del 2005 al 2008, son los siguientes;

FINANZAS PÚBLICAS

Ramo 33	AÑOS			
	2005	2006	2007	2008
Fondo de Infraestructura Social (FISM)	61,061.00	65,442.00	72,927.00	87,200.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)	29,185.00	32,181.00	32,286.00	38,323.00
Total	90,249.00	97,623.00	105,213.00	125,523.00

OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS.

Para desarrollar nuestras actividades, contamos con un edificio, donde la autoridad municipal atiende a la ciudadanía, apoyándose con un equipo de

cómputo, una computadora portátil, una impresora, una fotocopidora y dos máquinas de escribir.

Se cuenta con dos vehículos oficiales, volkswagen tipo sedan, modelo 2002, una camioneta marca Ford, tipo Ranger modelo 2006; que se encuentra en buenas condiciones. Contamos con un camión volteo y una retroexcavadora en buenas condiciones, también tenemos dos tractores para apoyar las actividades agrícolas y una cegadora de trigo.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA CIUDADANÍA.

Como parte del trabajo municipal, se presta el servicio de alumbrado público, registro civil, renta de maquinaria pesada y agrícola, permisos, licencias, panteón y servicio de agua potable.

SEGURIDAD PÚBLICA

Con respecto a la seguridad pública, el municipio cuenta con un cuerpo policiaco, encargado de la seguridad pública en el municipio.

PROTECCIÓN CIVIL

A la fecha se cuenta con el Comité de Protección Civil, están elaborando su plan de trabajo para prevenir contingencias.



Pórtico principal del templo católico

2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1.- EJE AMBIENTAL

Preservar y fortalecer nuestro medio ambiente mediante la implementación de programas y acciones encaminadas a la reforestación de nuestros bosques, al cuidado de la fauna silvestres y el manejo de desechos orgánicos e inorgánicos.

2.2.- EJE SOCIAL

Garantizar los derechos individuales y sociales de los ciudadanos del municipio, procurando que reciban los servicios de salud con calidad y calidez. El derecho a una vivienda digna, con servicios de agua potable, sistemas de captación de agua y excavación de pozos profundos, implementar programas para la mejora de las viviendas. Realizar mezclas de recursos para mejorar la infraestructura carretera, que permita

comunicarnos dignamente a otros municipios. Fomentar la integración de organizaciones productivas y sociales. Revitalizar nuestra manifestaciones culturales mover y conservar nuestros usos y costumbres con apego al marco jurídico, instituyendo procesos internos para promover el respeto hacia nuestras costumbres y formas de organización. Fomentar el deporte entre los jóvenes.

2.3.- EJE HUMANO

Garantizar un servicio eficiente y oportuno en salud, educación, fomentar e impulsar la revitalización de nuestra cultura a través de la participación de niños, jóvenes y adultos. Promover la capacitación y asistencia técnica en todos los aspectos para lograr superar rezagos, así como proporcionar el abasto y alimentación a la población estudiantil y propiciando el desarrollo pleno de la mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio.

2.4.- EJE ECONÓMIC

Fortalecer y diversificar la producción agrícola y pecuaria, mediante la innovación de paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos con que contamos en un marco de sustentabilidad, establecer proyectos productivos de rescate de las artesanías, para incrementar la producción en una menor unidad de superficie, así como todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello la migración.

2.5.- EJE INSTITUCIONAL

Impulsar una administración pública municipal transparente, honesta, incluyente en el manejo de los recursos federales, estatales y propios que se generen dentro del municipio, así como, fomentar la participación ciudadana, en la toma de decisiones y ejecución de programas de Protección Civil y de los Derechos Humanos para que se sumen al

esfuerzo del Ayuntamiento en las tareas de bienestar social, implementar mecanismos de acceso a la información y a la transparencia de los recursos que ejerce el municipio.

3.- LÍNEAS DE ACCIÓN.

EJE AMBIENTAL.

- Implementar programas para reforestar nuestros bosques.
- Lograr la implementación de métodos para el reciclaje de basura.
- Implementar programas que coadyuven a cuidar y tener un mejor control de nuestra fauna.

EJE SOCIAL.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD.

- Gestionar la ampliación de la Casa de Salud para que sea Centro de Salud.
- Gestionar la permanencia de un médico de planta a la casa de salud.

REDES DE COMUNICACIÓN.

- Lograr que nuestras calles sean pavimentadas.
- La pavimentación de la carretera (5 kilómetros) que comunica a nuestro municipio y conservar la infraestructura de caminos revestidos y de

terracería del municipio con el apoyo de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO).

- Instalación de red telefónica, para dotar a la población de líneas telefónicas en sus domicilios.
- Instalación de una antena satelital para contar con señal de Internet.
- Pavimentar las calles del municipio

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

- Dotar de la infraestructura para la captación y distribución del agua potable a la población. (construcción de ollas de agua, represas.)
- Implementar sistemas de captación de agua de lluvia.
- Estudio de localización de un manantial para agua potable.

VIGENCIA DE DERECHOS.

- Defender las garantías fundamentales de nuestras gentes más desprotegidas como: la libertad, la igualdad, la propiedad, la seguridad personal y jurídica.
- Mejorar la administración y la procuración de justicia con apego a la ley y a la transparencia.

EJE HUMANO.

SALUD

- Gestionar que la Casa de Salud, se transforme en Centro de salud para contar con un médico de planta.

EDUCACIÓN.

- Gestionar becas y estímulos para niños con alto rendimiento escolar.

VIVIENDA.

- Crear un programa de construcción y mejoramiento de viviendas en el Municipio, con la participación del gobierno estatal y federal.

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA.

- Preservar y fomentar todas las manifestaciones culturales existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más fortalecidas.
- Promover el rescate y la divulgación de las expresiones culturales y artísticas.
- Rescatar, fomentar y desarrollar, la lengua materna y las artesanías de nuestras comunidades.

- Construir espacios para practicar actividades culturales como la pintura, la música y la danza.

DEPORTES.

- Fomentar la cultura de la práctica del deporte, a través de la creación de unidades deportivas que beneficien a toda la población en su bienestar personal.

EQUIDAD DE GÉNERO.

- Promover el desarrollo integral de la mujer para su superación y dignificación.
- Establecer programas de capacitación en áreas que coadyuven a su superación y desarrollo.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.

- Proporcionar la capacitación y asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades que desarrollan.
- Concertar convenios con las instituciones del nivel medio superior y superior para realizar programas de capacitación, sobre todo en el ramo de la agricultura.

EJE ECONÓMICO.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA.

- Promover la introducción de nuevas tecnologías y diversificación del campo para lograr una mayor productividad en los granos básicos de cultivo.
- Construir nueva infraestructura de riego y aprovechar al máximo la existente.
- Implementar la producción agrícola en invernaderos, pues son una fuente de trabajo importante para la economía en nuestras gentes.
- Gestionar proyectos para la cría y producción de ganado bovino, aves de corral y peces.

ARTESANÍAS.

- Rescatar, preservar y fomentar las artesanías del municipio.

CADENAS PRODUCTIVAS.

- Realizar la gestión de recursos vía créditos para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos (explotación de un banco de piedra).

3.5.- EJE INSTITUCIONAL.

- Impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.
- Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las áreas de la administración municipal.
- Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- Fortalecer la hacienda municipal a través de la captación de ingresos propios por el sistema de impuestos.
- Optimizar los recursos financieros que se captan, atraer los programas Federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- Integración del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Consolidar la presencia del Honorable Ayuntamiento en todo el Municipio a través de la difusión constante de las principales actividades de la presidencia, sindicatura y regidurías.

4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.

Con el propósito de lograr que Santa Magdalena Jicotlán, Coixtlahuaca se parezca cada día más al municipio que deseamos en el 2023, nos hemos propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación hemos definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- Para el Eje Ambiental, con 3 propuestas de proyectos.
- En el Eje Social, con 11 propuestas de proyectos.
- En el Eje Humano, con 12 propuestas de proyectos.
- En el Eje Económico, con 6 propuestas de proyectos.
- En el Eje Institucional, con 7 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de programas y proyectos.

4.1.- EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Cuidando el medio	1. Reforestación de nuestros bosques.	Todo el municipio.
	2. Conservación y control de la fauna.	Todo el municipio.
	3. Reciclaje de basura.	Todo el municipio.
	4. Construcción de bordos zanjas continuas y pretilas de piedra acomodada para conservación del suelo.	Cabecera municipal
	5. Implementar programas de capacitación para el control de plagas.	Cabecera municipal

4.2.- EJE SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Salud para nuestros ciudadanos	1. Ampliación de la casa de salud.	En el Municipio
	2. Un médico de planta en la casa de salud.	En el Municipio.
	3. Estudio de localización de un manantial para agua potable.	En el Municipio

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Una mejor comunicación municipal	4. Pavimentación de calles.	Cabecera municipal.
	5. Pavimentación de la carretera (5 Km.) Santa Magdalena Jicotlán-La Trinidad Vista hermosa que nos comunica con otras localidades.	Cabecera municipal.
	6. Instalación de una antena satelital para señal de Internet.	Cabecera municipal.
	7. Introducción de red telefónica.	Cabecera municipal.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Apoyemos al campo	<p>8. Mantenimiento de caminos cosecheros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paraje del Inguirrinchillo a Tecomate 8 Km. • Codunche a La Ordeña 3 Km. • Del centro de la población a Inguin'guanda 3 Km. 	Cabecera municipal.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Agua para la producción agropecuaria.	9. Riego por goteo y aspersion a nuestros campos de producción.	Cabecera municipal.
	10. La construcción de ollas de agua.	Cabecera municipal.
	11. Gestionar la concesión para la construcción de represas.	Cabecera municipal.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Obras diversas para la población	12. Construcción de unidad deportiva.	Cabecera municipal.
	13. Terminación de la construcción del salón de usos múltiples.	Cabecera municipal.
	14. Construcción de un Kiosco.	Cabecera municipal.

4.3.- EJE HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Por una vivienda digna	15. Mejoramiento de viviendas con el programa de piso firme.	Cabecera Municipal

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Fortaleciendo nuestra cultura indígena	16. Creación de una banda de viento municipal.	Cabecera Municipal
	17. Construcción de un museo comunitario.	Cabecera Municipal
	18. Rehabilitación del reloj municipal.	Cabecera Municipal

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Fortaleciendo a nuestros ciudadanos	19. Capacitación sobre los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y adultos.	Cabecera Municipal

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Capacitación integral hacia los productores	20. Capacitación y asesoría técnico-productiva a agricultores del municipio.	Cabecera Municipal y sus comunidades.
	Asesoría técnica de un veterinario.	Cabecera Municipal y sus comunidades.

4.4.- EJE ECONÓMICO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Impulsando la economía de los productores</p>	<p>21. Estudio e implementación de proyecto para la producción y cría de ganado bovino y caprino.</p>	<p>Cabecera Municipal</p>
	<p>22. Estudio e implementación de proyecto para la producción y cría de peces.</p>	<p>Cabecera Municipal</p>
	<p>23. Estudio e implementación de proyecto para la producción y cría de aves de postura.</p>	<p>Cabecera Municipal</p>
	<p>24. Financiamiento para la implementación de un proyecto para la instalación de un taller de costura.</p>	<p>Cabecera Municipal</p>
	<p>25. Financiamiento para la implementación de un proyecto de una tortillería.</p>	<p>Cabecera Municipal</p>
	<p>26. Construcción de una bodega de acopio para trigo.</p>	<p>Cabecera Municipal</p>

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Modernizando al campo	27. Estudio y proyecto de vivero de plantas de ornato.	Cabecera Municipal
	28. Estudio y proyecto de vivero de árboles frutales.	Cabecera Municipal
	29. Estudio y proyecto de vivero para producción de jitomate.	Cabecera Municipal
	30. Financiamiento para la adquisición de un molino para trigo.	Cabecera Municipal
	31. Financiamiento para la adquisición de una cernidora de trigo (harina).	Cabecera Municipal
	32. Financiamiento para la adquisición de una tritadora de piedra.	Cabecera Municipal

4.5.- EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Nuestro Municipio	33. Implementación del Bando de policía y Buen Gobierno. 34. Definir calendario de trabajos comunitarios. 35. Impulsar la Contraloría social. 36. Rendición de informes de manera transparente. 37. Integrar el Consejo Municipal de Protección Civil 38. Implementación de programas de gestión social para la actualización de actas de nacimiento.	Cabecera Municipal Cabecera Municipal

5.- VALIDACIÓN

ACTA DE VALIDACION

Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Santa Magdalena Jicotlán, Coixtlahuaca, Oaxaca, el día veintidós de junio del año 2008, los siguientes participantes; Por el Cabildo: C. Ranulfo Cruz Domínguez, Presidente Municipal; C. Alfonso Hernández Jiménez, Síndico Municipal; C. Roberto López Hernández, Regidor de Educación; C. Fernando Nava Juárez, Regidora de Hacienda; Héctor López Ávila, Regidor de Seguridad y Aseo del Municipio; C. Eutimio López Ruiz, Secretario Municipal; C. Melitón Mendoza López, Contralor Municipal; C. Graciano Hernández, Secretario Técnico; C. Baltazar Cruz López, Director de Desarrollo Rural; Por las Autoridades Agrarias: C. Rigoberto Castro, Secretario del Comisariado de Bienes Comunales; por los Comités: C. Juana Hernández Cruz, Presidenta del DIF Municipal; C. Cipriana Ramírez Jiménez, Encargada de la Casa de Sala de Salud; C. Carlos Espinosa López, Presidente de Asociación de Padres de Familia de Esc. Prim. "Francisco I. Madero" y Lic. Asunción Jiménez Sánchez, Lic. Lorenzo Aldo Luis Hernández, representantes de la Secretaría de Asuntos Indígenas, con el propósito de validar el Plan de Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural; se levanta la presente acta, al tenor de los siguientes:

- 1.- Registro de Asistencia de los participantes.
- 2.- Revisión de quórum e instalación de la reunión.
- 3.- En uso de la palabra el C. Ranulfo Cruz Domínguez, Presidente Municipal Constitucional, da la bienvenida a todos los asistentes y realiza la presentación de los representantes de la Secretaría de Asuntos Indígenas.
- 4.- Acto seguido el Lic. Lorenzo Aldo Luis Hernández; explica las etapas de elaboración del Plan de Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural; así como de los productos obtenidos en cada uno de los talleres realizados en días anteriores;
- 5.- Seguidamente la Lic. Asunción Jiménez Sánchez; presenta el Plan de Desarrollo Municipal; para su análisis, revisión y validación, haciéndose algunas precisiones en los siguientes subtemas: Corregir fallas ortográficas, actualizar los datos en los ejes de desarrollo, actualizar las ideas de proyectos, ubicándose por línea de desarrollo; por lo que una vez revisado y analizado el documento, se procede a su aprobación y validación en su totalidad; llegándose a los siguientes:

Acuerdos

Primero: Queda aprobado y validado el Plan de Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural, en su totalidad, por las autoridades municipales, por el consejo de Desarrollo Municipal y ciudadanos presentes.

Segundo: La autoridad municipal se compromete a entregar el Plan a la futura administración, quien se encargará de difundir, ejecutar y dar seguimiento.

Tercero: Por su parte personal de la Secretaría de Asuntos indígenas, manifiesta que notificará en tiempo y forma a esta autoridad la fecha para la entrega formal del documento.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente, siendo las 20:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO.

C. Ranulfo Cruz Domínguez **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
Presidente Municipal Constitucional
Mpio. Santa Magdalena Jicotlán
Dpto. Coixtlahuaca
Oax.
2008 - 2010

C. Alfonso Hernández Jiménez **SÍNDICO MUNICIPAL**
Síndico Municipal
Mpio. Santa Magdalena Jicotlán
Dpto. Coixtlahuaca
Oax.
2008 - 2010

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
C. Roberto López Hernández
Regidor de Educación
Mpio. Santa Magdalena Jicotlán
Dpto. Coixtlahuaca
Oax.
2008 - 2010

REGIDURÍA DE HACIENDA
C. Fernando Nava Juárez
Regidora de Hacienda
Mpio. Santa Magdalena Jicotlán
Dpto. Coixtlahuaca
Oax.
2008 - 2010

REGIDURÍA DE SEGURIDAD Y ASEO
Héctor López Ávila
Regidor de Seguridad y Aseo del Municipio
Mpio. Santa Magdalena Jicotlán
Dpto. Coixtlahuaca
Oax.
2008 - 2010

SECRETARÍA MUNICIPAL
C. Eutimio López Ruiz
Secretario Municipal
Mpio. Santa Magdalena Jicotlán
Dpto. Coixtlahuaca
Oax.
2008 - 2010

SECRETARÍA TÉCNICA
C. Graciano Hernández
Secretario Técnico
Mpio. Santa Magdalena Jicotlán
Dpto. Coixtlahuaca
Oax.
2008 - 2010

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
C. Baltazar Cruz López
Director de Desarrollo Rural
Mpio. Santa Magdalena Jicotlán
Dpto. Coixtlahuaca
Oax.
2008 - 2010

SECRETARÍA DE BIENES COMUNALES
C. Rigoberto Castro
Secretario del Comisariado de Bienes Comunales
Mpio. Santa Magdalena Jicotlán
Dpto. Coixtlahuaca
Oax.
2008 - 2010

COMITÉ MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
Lic. Asunción Jiménez Sánchez
Lic. Lorenzo Aldo Luis Hernández
representantes de la Secretaría de Asuntos Indígenas
Mpio. Santa Magdalena Jicotlán
Dpto. Coixtlahuaca
Oax.
2008 - 2010

COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL
C. Juana Hernández Cruz
Presidenta del DIF Municipal
C. Cipriana Ramírez Jiménez
Encargada de la Casa de Sala de Salud
C. Carlos Espinosa López
Presidente de Asociación de Padres de Familia de Esc. Prim. "Francisco I. Madero"
Mpio. Santa Magdalena Jicotlán
Dpto. Coixtlahuaca
Oax.
2008 - 2010



Acta de Validación del Plan Municipal de Desarrollo Santa Magdalena Jicotlán, Coixtlahuaca, Oax.,

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio Santa Magdalena Jicotlán Dto Coixtlahuaca Oax.
2008 - 2010

Roberto López Hernández
C. Roberto López Hernández
Regidor de Educación



REGIDURIA DE SEGURIDAD
Mpio Santa Magdalena Jicotlán Dto Coixtlahuaca Oax.
2008 - 2010

Héctor López Ávila
C. Héctor López Ávila
Regidor de Seguridad y Aseo del Municipio

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio Santa Magdalena Jicotlán Dto Coixtlahuaca Oax.
2008 - 2010

Fernando Nava Juárez
C. Fernando Nava Juárez
Regidora de Hacienda



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Magdalena Jicotlán Dto. Coixtlahuaca Oax.
2008 - 2010

Eutimio López Ruiz
C. Eutimio López Ruiz
Secretario Municipal

Melitón Mendoza López
C. Melitón Mendoza López
Contralor Municipal

Graciano Hernández
C. Graciano Hernández
Secretario Técnico

Baltazar Cruz López
C. Baltazar Cruz López
Director de Desarrollo Rural

DIF
COMITE DIF MUNICIPAL
SANTA MAGDALENA JICOTLAN, D.TTO. COIXTLAHUACA, OAXACA.
PERIODO 2008-2010

Rigoberto Castro
C. Rigoberto Castro
Srio. del Comisariado de Bienes Comunales

Juana Hernández Cruz
Juana Hernández Cruz
Presidenta del DIF Municipal

Cipriana Ramírez Jiménez
C. Cipriana Ramírez Jiménez
Encargada de la Casa de Salud

CASA DE SALUD
SANTA MAGDALENA JICOTLAN, COIXTLAHUACA, OAXACA.

Carlos Espinosa López
C. Carlos Espinosa López
Esc. Prim. "Francisco I. Madero"

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESC. PRIM. DIF. FED. FRANCISCO I. MADERO MAGDALENA JICOTLAN, OAX.

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio Santa Magdalena Jicotlán Dto Coixtlahuaca Oax.
2008 - 2010

María de Jesús Márquez López
María de Jesús Márquez López
Tesorera Municipal

PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio Santa Magdalena Jicotlán Dto Coixtlahuaca Oax.
2008 - 2010

POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS.

Asunción Jiménez Sánchez
Lic. Asunción Jiménez Sánchez.

Lorenzo Aldo Luis Hernández
Lic. Lorenzo Aldo Luis Hernández.

6.- ANEXOS

Cuadro 1.- División territorial del Estado de Oaxaca

Distrito: Coixtlahuaca

Nombre	Denominación política	Categoría administrativa
Santa Magdalena Jicotlán	PUEBLO	MUNICIPIO

FUENTE: Periódico Oficial 11 de marzo de 2006

La única localidad reconocida por el Congreso Local es la Cabecera municipal.

Cuadro 1.1.- Índice de marginación (Censo 2005) con valor Medio de -0.45

Indicadores	%
Población analfabeta de 15 años o más	10.67
Población sin primaria completa de 15 años o más	37.33
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	1.96
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0
Ocupantes en vivienda sin agua entubada	0
Viviendas con algún hacinamiento	24.24
Ocupantes en viviendas con menos de 5000 habitantes	100
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	93.64
Hablantes de lengua indígena	0

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

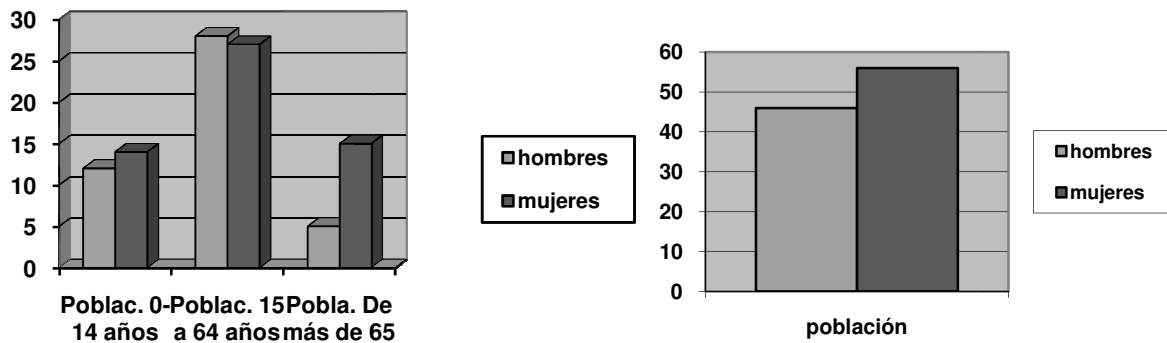
Cuadro 2.- Saldo Neto Migratorio

Año	Saldo Neto migratorio (personas)
1995-1999	-34
2000-2004	-21

Fuente: DIGEPO con datos de INEGI

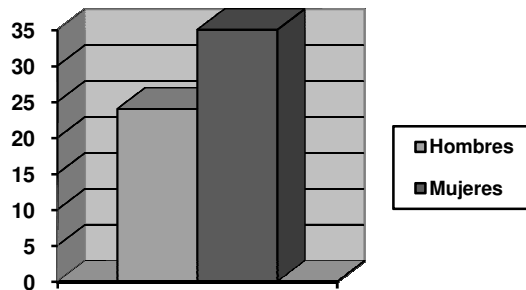
De acuerdo a estos datos la emigración ha disminuido en los últimos años, por referencia de los habitantes los que salen del municipio es por buscar mejores oportunidades de preparación académica y por ende obtener mejores ingresos.

Gráfica 1.- Distribución de la población en el municipio de Santa Magdalena Jicotlán 2008



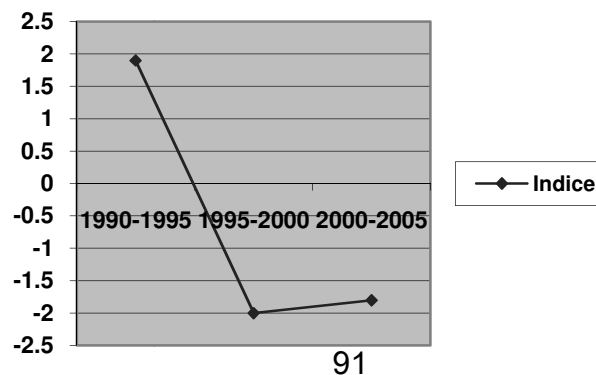
En las gráficas anteriores observamos que la población femenina tiene mayoría respecto de la masculina. Que hay un grupo importante de mujeres mayores de 65 años y que predomina la población entre 15 y 64 años.

Gráfica 2.- Población mayor de 15 años con educación básica incompleta



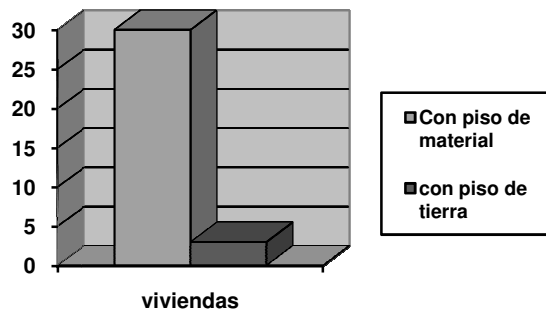
En esta gráfica observamos que hay más oportunidades sociales para los hombres que para las mujeres, sin embargo, es preocupante que más del 50% de su población no hay concluido el nivel básico.

Gráfica 3.- Crecimiento de la población



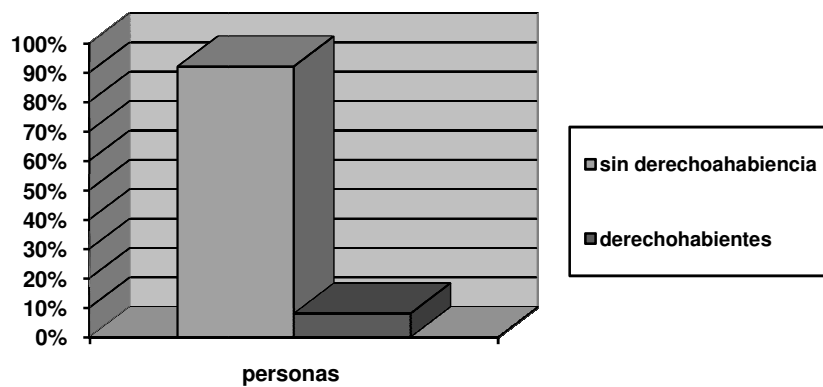
En esta gráfica se aprecia un decrecimiento de la población en el municipio.

Gráfica 4.- Tipo de viviendas del municipio



La mayoría de viviendas está construida con material industrializado, aunque deshabitadas, sólo son casas de descanso en periodos vacacionales.

Gráfica 5.- Población con derecho a Servicios de Salud

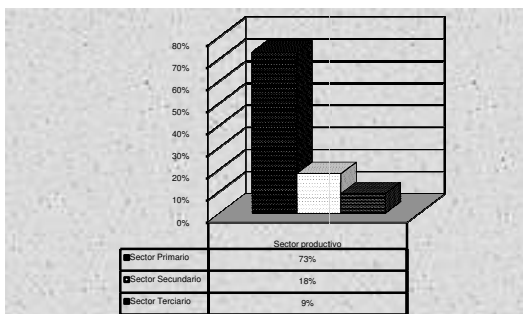


Cuadro 3.- Cuadro comparativo de morbilidad y mortalidad

Morbilidad	Mortalidad
Diabetes	Vejez
Hipertensión arterial	Diabetes
Gripa	Paros cardiorespiratorios

Fuente: Diagnóstico de la casa de Salud del municipio.

Gráfica 6.-



Población Económicamente Activa

La PEA se dedica eminentemente a actividades agrícolas, al cuidado

del ganado caprino, bovino y aves de traspatio, seguida de actividades relacionadas a la construcción y por último personas que se dedican al comercio y prestación de servicios dentro del gobierno.

Cuadro 4.- Migración interna y externa de santa María Jicotlán

Características de la migración interna 2000	Total	Representa de la población total del municipio
Población que nació en la entidad	103	94.50%
Población que nació en otra entidad	2	1.83%
Población de 5 años y más que residía en la entidad en Enero de 1995.	95	87.16%
Población de 5 años y más que residía en otra entidad en Enero de 1995.	0	0.00%
Población de 5 años y más que residía en el municipio en Enero de 1995.	94	86.24%
Población de 5 años y más que residía en otro municipio en Enero de 1995.	1	0.92%

Fuente: INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 5

Característica de la migración Interna 2005	Total	Representa de la población total del municipio	Hombres	Representa de la población total del municipio	Mujeres	Representa de la población total del municipio
Población de 5 años y más que residía en la entidad en Octubre de 2000	84	77.06%	37	33.94	47	43.12
Población de 5 años y más que residía en otra entidad en Octubre de 2000	10	9.17%	5	4.59	5	4.59
Estado principal de inmigración	MEXICO					

Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 6

Indicadores sobre migración a Estados Unidos 2000	
Total de hogares	33
% Hogares que reciben remesas	6.06
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	---
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	---
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	---
Índice de intensidad migratoria	-0.6350
Grado de intensidad migratoria	Muy bajo

Fuente: Conapo. Indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, 2000

Estos cuadros nos dan una idea de que la emigración va en aumento.

BIBLIOGRAFÍA

1. INEGI. Anuario estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo I,
2. INEGI. Anuario Estadístico, Tomo II Oaxaca, Edición 2004.
3. II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2005.
4. Anuario Estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo II. INEGI.
5. Diagnóstico Rural Participativo del municipio, Subprograma PROFEMOR, SAGARPA-SEDAF del municipio de Santa Magdalena Jicotlán, Coixtlahuaca
6. Índices de marginación 2005, CONAPO.
7. Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación.
8. Inversión Pública Autorizada por región, distrito y municipio según sector. COPLADE.
9. Mapas Georeferenciales; archivo Oax_climasxls; archivo Oax_precipitacionxls; archivo Oax_sueloxls; archivo Oax_vegetación.xls.
10. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005, tomo LXXXVIII , marzo 11 del 2006.- LIX Legislatura Constitucional.- ACUERDO.- mediante el cual se ordena la publicaron del decreto No. 108 de fecha 7 de mayo de 1993, , publicado el 9 de mayo de 1994, actualizado hasta el 19 de enero del 2006(División territorial).
11. Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
12. Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.